

Toluca de Lerdo, Estado de México, 30 de junio de 2018.

Versión estenográfica de la Sesión Pública de Resolución de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Quinta Circunscripción Electoral Plurinominal, efectuada el día de hoy.

Magistrada Presidenta Martha Concepción Martínez Guarneros: Buenas tardes.

Se abre la Sesión Pública de esta Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación convocada para esta fecha.

Secretario General de Acuerdos, licenciado Israel Herrera Severiano, haga constar el *quorum* legal de asistencia e informe sobre los asuntos listados para esta sesión.

Secretario General de Acuerdos Israel Herrera Severiano: Claro que sí, Magistrada Presidenta.

Le informo que se encuentran presentes el Magistrado Alejandro David Avante Juárez, el Magistrado Juan Carlos Silva Adaya y usted, quienes integran el Pleno de esta Sala Regional, por tanto, hay *quorum* para sesionar válidamente.

Los asuntos a analizar y resolver en esta Sesión Pública son cuatro juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, cuyas claves de identificación, nombre de los recurrentes y nombres de autoridades responsables se precisan en la lista de los asuntos fijada en los estrados de esta Sala Regional y publicada en la página de internet de este órgano jurisdiccional.

Es la cuenta, señores Magistrados, Magistrada Presidenta.

Magistrada Presidenta Martha Concepción Martínez Guarneros: Señores Magistrados, pongo a su consideración el Orden del Día.

Si están de acuerdo con él, sírvanse manifestarlo de manera económica.

Una vez aprobado el Orden del Día, Secretario de Estudio y Cuenta, licenciado Alejandro David Soto Frías, dé cuenta conjunta con los asuntos turnados a la ponencias que integran esta Sala Regional.

Secretario de Estudio y Cuenta Alejandro David Soto Frías: Con su autorización, Magistrada, señores magistrados.

Doy cuenta conjunto con los proyectos de sentencia relativos a los juicios ciudadanos 628, 629 y 630 de este año, promovidos por Carlos Manuel López Alvarado, Jesús Adrián Durán Romero y Margarito Rosales Pérez, respectivamente a fin de impugnar la negativa de expedición de su credencial para votar por reposición atribuida al Vocal del Registro Federal de Electores correspondiente a la junta distrital ejecutiva 38 del Instituto Nacional Electoral en el Estado de México.

En el proyecto se propone revocar la negativa de la responsable, en virtud de que si bien la parte actora acudió a solicitar su respectivo trámite fuera del plazo establecido en el acuerdo 193 de 2017, emitido por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, lo cierto es que con independencia del plazo estipulado por el instituto en el acuerdo referido dicha limitación resulta injustificada para negar la reposición de la credencial para votar, sustentada en que ya había concluido el plazo legal para presentar las solicitudes respectivas en razón de que no implica una modificación al padrón electoral y la lista nominal correspondiente no se ve afectada.

Por tanto, a fin de proteger el derecho de votar de los actores en la próxima jornada electoral es que se propone expedirles copias certificadas de los puntos resolutive de las sentencias a fin de que emitan su voto el día de la elección.

Es la cuenta, Magistrada Presidenta, Magistrados.

Magistrada Presidenta Martha Concepción Martínez Guarneros: Gracias, Secretario de Estudio y Cuenta.

Magistrados, están a nuestra consideración los proyectos de la cuenta.

Secretario General de Acuerdos, proceda a tomar la votación.

Secretario General de Acuerdos Israel Herrera Severiano: Claro que sí, Magistrada.

Magistrado Alejandro David Avante Juárez.

Magistrado Alejandro David Avante Juárez: En favor de los tres proyectos de cuenta.

Secretario General de Acuerdos Israel Herrera Severiano: Gracias, Magistrado.

Magistrado Juan Carlos Silva Adaya.

Magistrado Juan Carlos Silva Adaya: De acuerdo con las ponencias.

Secretario General de Acuerdos Israel Herrera Severiano: Gracias, Magistrado.

Magistrada Martha Martínez Guarneros.

Magistrada Presidenta Martha Concepción Martínez Guarneros: A favor.

Secretario General de Acuerdos Israel Herrera Severiano: Gracias, Magistrada.

Magistrada, le informo que los tres proyectos de la cuenta han sido aprobados por unanimidad de votos.

Magistrada Presidenta Martha Concepción Martínez Guarneros: En consecuencia en los expedientes ST-JDC-628, 629, 630, todos de 2018 en cada uno se resuelve:

Primero.- Se revoca la resolución impugnada.

Segundo.- Expídase copia certificada de los puntos resolutive de esta sentencia a fin de que la parte actora pueda votar en la elección federal

y local en la casilla correspondiente a su domicilio o bien para que vote en una casilla especial.

Tercero.- Se vincula al vocal ejecutivo de la junta local del INE para que se notifique oportunamente a los presidentes de las mesas directivas de casilla de la sección correspondiente al domicilio de la parte actora y de las casillas especiales la posibilidad de que acuda a ejercer el sufragio en la elección federal y local, con copia certificada de los resolutive expedidos por esta Sala Regional y una identificación oficial en la inteligencia de que los funcionarios de la mesa directiva de casilla deberán retener la copia certificada de los puntos resolutive y tomar nota de esta en la relación de incidentes del acta correspondiente.

Cuarto.- Se dejan a salvo los derechos de la parte actora, para que a partir del día siguiente de la celebración de la jornada electoral del próximo 1 de julio de 2018, acuda al módulo de atención ciudadana a efecto de solicitar el trámite correspondiente.

Secretario de Estudio y Cuenta, licenciado Miguel Ángel Martínez Manzur, concluya con el informe de los asuntos turnados a la ponencia del Magistrado Alejandro David Avante Juárez.

Secretario de Estudio y Cuenta Miguel Ángel Martínez Manzur: Con su autorización, Magistrada Presidenta, señores Magistrados.

Doy cuenta con el juicio ciudadano 631 de este año, promovido por Jonathan Emanuel Balderas Vázquez para controvertir la sentencia del juicio ciudadano 369 de este año, emitida por el Tribunal Electoral del Estado de México.

En la propuesta se razona que la actora ha agotado su derecho de acción, respecto del acto impugnado, en diverso asunto que ya fue resuelto por esta Sala Regional, en el expediente del juicio ciudadano 618 de este año. Por tanto, se propone desechar de plano la demanda.

Es la cuenta.

Magistrada Presidenta Martha Concepción Martínez Guarneros: Gracias, Secretario de Estudio y Cuenta.

Magistrados, está a nuestra consideración el proyecto.

Secretario General, proceda a tomar la votación.

Secretario General de Acuerdo Israel Herrera Severiano: Claro, Magistrada.

Magistrado Juan Carlos Silva Adaya.

Magistrado Juan Carlos Silva Adaya: De acuerdo con la ponencia.

Secretario General de Acuerdo Israel Herrera Severiano: Gracias, Magistrado.

Magistrado Alejandro David Avante Juárez.

Magistrado Alejandro David Avante Juárez: Es mi proyecto.

Secretario General de Acuerdo Israel Herrera Severiano: Gracias, Magistrado.

Magistrada Martha Martínez Guarneros.

Magistrada Presidenta Martha Concepción Martínez Guarneros: A favor.

Secretario General de Acuerdo Israel Herrera Severiano: Gracias, Magistrada.

Magistrada, el proyecto de la cuenta es aprobado por unanimidad de votos.

Magistrada Presidenta Martha Concepción Martínez Guarneros: En consecuencia, en el expediente ST-JDC-631/2018, se resuelve:

Único.- Se desecha de plano la demanda.

Señores Magistrados, al no haber más asuntos... Sí, Magistrado Avante.

Magistrado Alejandro David Avante Juárez: Gracias, Presidenta.

Mañana a esta hora, estarán por cerrar las 123 mil casillas instaladas para la elección federal y local de nuestro país.

Mañana será la elección más histórica en todos los tiempos modernos de nuestro país, y sin duda, estimo necesario hacer uso de la palabra para reflejar o presentar mi postura sobre un tema muy trascendente.

Lo más importante, el día de mañana es que todos salgamos y celebremos lo que es elegir a nuestros gobernantes, que es una fiesta. Es importante que mañana todos disfrutemos este proceso electoral, esta jornada y que estemos conscientes que lo que estamos decidiendo es en favor de nuestro país.

Cada uno con nuestras visiones, con nuestros sentimientos, con nuestros empeños, pero será un momento en el que nosotros podremos ser escuchados y esa es la parte más trascendente.

La prueba de que todos sumando nuestras voces, decidiremos quién habrá de llevar las riendas de este país, y quiénes habrán de representarnos en las Cámaras del Congreso, en los Congresos Locales y en los ayuntamientos.

Mi llamado es a que el día de mañana todos los ciudadanos y ciudadanas del país acudan a votar, expresen su voluntad, expresen su decisión y también asumir un compromiso muy importante: asumir el compromiso de que esta Sala Regional está aquí para proteger la decisión que tomemos entre todos juntos.

Ese es nuestro trabajo, esa es nuestra vocación, y para eso hemos estudiado tantos años y nos hemos dedicado a esta labor que es la judicatura.

En ese sentido, una vez más con la resolución de estos cuatro asuntos que llegaron apenas el día de hoy y que llevan unas cuantas horas en la Sala, refrendamos nuestro compromiso con la ciudadanía, al terminar nuestro índice sin un solo asunto pendiente de resolver, ya por las circunstancias del caso, será muy difícil que pueda haber alguna sesión

posterior a este momento, y por eso es que estimo pertinente hacer este llamado.

Una vez más reiterar mi agradecimiento a todo el personal de la Sala por la disposición y el trabajo, pero asumir de frente a la ciudadanía un compromiso de que este Tribunal está para defender la decisión de todos y todas los ciudadanos de nuestro país.

Mañana tendremos quizá una visión de cuáles serán los resultados, pero eso no tiene por qué cambiar lo que nosotros percibamos de nuestro México. A México lo hacemos nosotros, elegimos quienes nos gobiernan y quienes nos representan; pero si queremos cambiar a México el cambio lo tenemos cada uno de nosotros. Hay veces que hay miles de personas buscando a gente honrada, gente buenas personas en la calle, trabajadores, y a lo mejor es tarea de cada uno de nosotros esforzarnos cada día un poquito más para demostrar que somos buenos en esas virtudes, porque a lo mejor también nos andan buscando.

Entonces, la mejor forma de hacer un mejor México es sumando el esfuerzo de todos, y parte de eso es salir mañana, tomar nuestra decisión, una decisión consciente, libre, sin ninguna presión; pero, sobre todo, comprometida con que tomar una decisión implica respaldar un proyecto, y el proyecto tendrá que ser el proyecto de vida de todos los mexicanos donde todos estamos incluidos.

A algunos nos tocará ganar, a otros nos tocará perder, pero el que no podemos hacer perder es hacer perder a México. Si a nuestros gobernantes, si a nuestros representantes les va mal a México le va mal, y en este sentido me sumo al esfuerzo que han presentado tanto el Instituto Nacional Electoral como nuestro Tribunal, la Sala Superior y cada una de las salas a este esfuerzo por refrendar que la elección es un momento de decisión, pero el trabajo está en el escritorio y en las manos de todos y cada uno de nosotros todos los días.

Enhorabuena por los resultados que como Sala obtuvimos. Es un momento de sentir la satisfacción del deber cumplido, pero el compromiso de lo que vamos afrontar, estoy convencido, será muy satisfactorio de igual forma.

Mucho éxito a nuestro país. Mucho éxito a las autoridades electorales. Mucho éxito a todas y todos, y cada uno de los candidatos que participan en esta elección y, sobre todo, un llamado para que en esta elección, más allá de todos los sentimientos y pasiones que puedan estar involucrados, que la violencia no se haga presente en ninguno de los centros de votación del país, porque eso lo que hace es resquebrajar nuestra democracia.

En ese sentido valga este mensaje que estimé necesario expresar, porque considero que es muy importante hacerles saber a la ciudadanía que puede confiar en su tribunal, que nosotros somos su tribunal y que estamos aquí para escucharlos, atenderlos y defenderlos contra cualquier arbitrariedad.

Es cuanto, Magistrada Presidenta, Magistrado Silva.

Magistrada Presidenta Martha Concepción Martínez Guarneros: Sí, Magistrado Avante. Gracias por su intervención.

Magistrado Silva.

Magistrado Juan Carlos Silva Adaya: Gracias, Magistrada. Magistrado Avante.

Inspirado también por sus reflexiones debemos subrayar que es la hora de la ciudadanas y los ciudadanos. Lo que nosotros hemos conocido es una minúscula parte. Realmente lo que no logramos nosotros controlar es todo lo que ordinariamente viene ocurriendo y mi balance en ese sentido es que podemos estar muy confiados de que las cosas van por un muy buen camino.

Tenemos muchos derechos, pero esos derechos de nada importan más que, como se dijo por la Sala, que no tiene más que el valor de una hoja de papel, si esos derechos no se ejercen y el derecho que debemos manifestar este 1° de julio, es el derecho al voto.

Si es una forma de expresar cuál es el compromiso y nuestro compromiso es con las instituciones y con este país.

Si no lo ejercemos, pues implica tanto como desconocerlos y renunciar y dejar que algunos otros tomen las decisiones.

Entonces, no podemos hacer esto con nosotros mismos, ni con nuestros seres queridos, ni con las personas que apreciamos y desde luego con este país.

No basta con tener reconocimiento en la Constitución Federal, en las constituciones de los estados de esos derechos, si no se ejerce.

Y debemos participar confiados para de esta manera decir cuál es el rumbo que debe tomar nuestro municipio, el Estado, la Ciudad de México, la Nación, la Federación.

Creo que de esa manera es una forma de manifestar de una forma cierta, enérgica, cuál es el rumbo que debe tomar nuestro país, y sobre todo con la confianza de que lo que está imperando es una situación desde mi perspectiva de regularidad.

Son más las cosas que están ocurriendo dentro de la norma, dentro de la Constitución, dentro de las leyes y realmente lo que se está cuestionando son situaciones muy marginales, porque lo ordinario es que las cosas se están dando de acuerdo con lo que se establece en la Ley.

En ese sentido creo que podemos participar todos, y para las situaciones extraordinarias que se puedan llegar a presentar, para eso están los distintos cauces institucionales.

Se ha trabajado tanto en este país para reconocer un valor fundamental, que es la institucionalidad, el único mensaje que podemos dar es que efectivamente deseamos participar e involucrarnos en este procedimiento, y en el caso extraordinario de que se pueda presentar algo con lo que no se esté conforme, pues para eso están los Tribunales.

Están los Tribunales de los Estados, está el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con sus salas y hay distintas instancias que pueden coadyuvar para dar realización, para garantizar que efectivamente las cosas se están llevando con regularidad.

Muchas gracias, Magistrada Presidenta y Magistrado Avante.

Magistrada Presidenta Martha Concepción Martínez Guarneros: Sí,
Magistrado Silva.

¿Alguna intervención en general?

Al no haber más asuntos que tratar, se da por concluida la presente sesión, agradeciendo a quienes nos acompañaron en la misma.

Gracias, buenas tardes.

- - -o0o- - -